

- 54** *ANUNCIO de 11 de diciembre de 2000, por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la Modificación Puntual Plan Parcial Sector 7 Playas del Duque, ámbito: parcelas 7B, C1, C'1, C7, C'7 y entorno de espacios libres.*

D. José Ricardo Moreno Pérez, Alcalde-Accidental del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje (Santa Cruz de Tenerife).

Hace saber: que la Comisión Municipal de Gobierno, en su sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2000, acordó aprobar, con carácter inicial, la Modificación Puntual Plan Parcial Sector 7 Playas del Duque, ámbito: parcelas 7B, C1, C'1, C7, C'7 y entorno de espacios libres, promovida por la Junta de Compensación del Plan Parcial Sector 7 y la Entidad Atimos Canarias, S.L., conforme a documento redactado por el Equipo Servicios Generales 99, S.L.

Por lo que se somete al trámite reglamentario de información pública, por el plazo de un mes, conta-

do a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.C. (Boletín Oficial de Canarias), durante el cual podrá examinarse el expediente instruido al efecto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para formularse aquellas alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, se mantendrá la suspensión de otorgamiento de nuevas licencias en el ámbito territorial de la referida Modificación Puntual del Plan Parcial Sector 7 (ámbito: parcelas 7B, C1, C'1, C7, C'7 y entorno de espacios libres), toda vez que las nuevas determinaciones puedan suponer una modificación del régimen urbanístico vigente. Dicha suspensión se levantará con la aprobación definitiva de la referida Modificación Puntual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Adeje, a 11 de diciembre de 2000.- El Alcalde Accidental, José Ricardo Moreno Pérez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.